

La institucionalización del pensamiento

*Horacio Foladori**

Planteamiento del problema

EL TÍTULO DE LA PROPUESTA es en sí mismo una contradicción. El pensamiento no puede ser institucionalizado ya que se negaría a sí mismo en su propia naturaleza. En todo caso, su libertad —aparente— se constituye en algo no encarcelable. "Me podrán amarrar el cuerpo pero no las ideas". Al menos ese es el supuesto con el que hemos vivido, y sin embargo...

Porque, ¿qué es pensar? A mi juicio tiene que ver directamente con la posibilidad de combinar palabras. Se piensa en palabras, por tanto, sus combinatorias posibles abren a la construcción de sentidos. Pensar es relacionar palabras y producir nuevos sentidos. Pensar es asociar libremente, lo cual, después de Freud, se nos hace mucho más difícil. ¡Ah, si Freud no hubiera existido! En broma o en serio está claro que en todo caso, lo que Freud nos trajo fue casualmente la idea de que no pensamos muy libremente ya que asociar libremente está mucho más allá... de la posibilidad de nuestra neurosis. Pensar es, de algún modo, trabajar con el lenguaje, con la capacidad de asociación. Las "ocurrencias", el tener *insight*, el darse cuenta o esa ampollita que los dibujantes de tiras cómicas ubican sobre la persona para ejemplificar el surgimiento de una idea nueva, la solución a un problema o enigma; cuando se "enciende la ampollita" es cuando, por casualidad, ya que no ocurre muy a menudo, se es "inteligente".

Reitero la importancia que tiene el lenguaje —como sistema simbólico— en el acto de pensar. Es probable que no sea el único elemento interviniente si bien, como lo señala por ejemplo Vygotski, la inclusión del lenguaje (re)organiza el pensamiento con directrices nuevas. ¿Qué hay

* Director de la Escuela de Psicología de la Universidad Bolivariana, Santiago de Chile.

antes del lenguaje? Los datos son inciertos; en todo caso no sé si aquello que se supone como fases previas puede ser entendido como pensamiento. Desde una perspectiva objetiva se cree que el niño domina el lenguaje cuando comienza a hablar, lo cual podría no ser así.

Doltó y Eliacheff muestran que los niños muy pequeños, a los pocos meses de nacidos, son capaces de comprender el lenguaje, aunque estén aún muy lejos de poder emitir siquiera un fonema. Pero este no es el punto que me interesa discutir, sino aquel que piensa al pensamiento como el pensamiento asociativo, aquel que va estableciendo relaciones más o menos espontáneas. No importa tampoco si el pensamiento puede ser guiado o es efecto de una mecánica propia.

El lenguaje fundado: la violencia primaria (y necesaria)

Ahora bien, si solamente podemos pensar con palabras estamos ya amarrados desde un inicio. El lenguaje es una institución, hay una gramática con sus reglas, hay una fonética que dice cuándo un sonido es significativo y cuándo no lo es. Las palabras constituyen un universo finito; más allá de que se puedan inventar otras nuevas, hay reglas para construir nuevos términos. Solamente nos podemos expresar mediante este sistema que ya está normado desde antes de nacer. Lo heredamos sin mucha conciencia de ello. No es lo mismo pensar en un idioma que en otro. Por algo, en general, se sueña en la "lengua materna". Hemos sido objeto de una violencia primaria (Aulagnier, 1975) que ha instituido el pensamiento a través del lenguaje. De todos modos, el lenguaje es tan rico... y sin embargo no es posible traducir el sentido; por algo el dicho popular que reza: Traductor, traidor.

Es interesante señalar que en el análisis que realiza Aulagnier se funda la posibilidad de un pensamiento autónomo —si se ha ejercido la violencia primaria y necesaria— o bien se obtura toda posibilidad del pensamiento si se ha ejercido la violencia secundaria e innecesaria. Ello no es efecto de una casualidad sino de las características del deseo materno y paterno, en juego en ese momento. A Aulagnier le interesa pensar el problema de la psicosis infantil y es desde esa óptica que realiza su propuesta.

Ahora bien, el problema de pensar libremente, de asociar libremente, nos muestra casualmente lo opuesto, que hay mecanismos psíquicos —que llamamos represión— que dan cuenta de una particular determinación del pensamiento mismo. No es nada fácil asociar libremente... para que ello sea posible. Un largo proceso de análisis que trabaje sobre la represión misma, que restituya la memoria (lagunas mnémicas) y que distribuya cierta energía psíquica de otro modo abre un poco a ello. Un efecto visible de lo anterior lo constituye el mejorar la posibilidad de aprender en la medida en que las inhibiciones se han podido ir superando. Si por momentos se levanta la represión, afloran esas asociaciones, insospechadas, abruptas, pero sobre todo obvias, que nos hacen exclamar ¿cómo es que no me di cuenta antes?

Por otro lado, es imposible no pensar, en el sentido de que es imposible no tener ideas "dentro de la cabeza". ¿Cómo hacer para no pensar en nada? Porque la nada se define casualmente por la ausencia de todo, de algo, es una especie de valor absoluto. Pensar en nada no es lo mismo que pensar en *la* nada. Ya que *la* nada se convierte en algo cuando uno piensa en ella. A lo que me refiero es a pensar en nada, es decir, que no exista idea alguna. Celebro que ello sea así porque de lo contrario causaría una sensación de vacío asombrosa y tal vez muy angustiante. En suma, menos mal que no podemos pensar en nada. Sabemos de prácticas orientales que se orientan a la posibilidad de mantener la mente "en blanco" algunos segundos, luego, por supuesto de varios años de sesudos ejercicios mentales. No es nada fácil, no todos lo consiguen.

No es el caso de aquellos que dicen que "no se les ocurre nada". Eso se explica por medio de la represión psíquica —y Freud ya se había dado cuenta de eso— por lo que se trata de un caso que cae dentro de la misma lógica que ya se ha discutido. No hemos avanzado mucho aún.

El secreto familiar y el no poder decir: las meta-reglas

Ahora bien, existen algunos desarrollos que pueden plantear el caso desde otro ángulo. Veamos en primer lugar la noción de secreto familiar. Muchas escuelas de terapia familiar y de trabajo con grupos dan cuenta de la existencia en todo grupo de temas tabú, vale decir, problemáticas acerca de las

cuales no se puede hablar, por tanto, tampoco pensar sobre ellas. La noción de "secreto familiar" da cuenta de un sistema represivo a nivel del grupo familiar como unidad, más allá de los mecanismos intrapsíquicos ya señalados bajo el nombre de represión. Se trata de un mecanismo nuevo que tiene que ver con la conformación del grupo y que opera en el espacio interpersonal, mejor dicho intersubjetivo, condicionando a su vez aquel otro intra-subjetivo. El desmontaje de este mecanismo es complejo ya que es común al grupo del que se excluye al psicoterapeuta familiar. ¿Cómo es posible detectarlo para denunciarlo? ¿Cómo poder pensar algo que es ajeno al registro posible del coordinador grupal? En todo caso, se destaca la significación del problema ya que no solamente hay que denunciar el tema "secreto" sino que hay que desmontar los mecanismos grupales para que no se vuelva a constituir como tema secreto, si es ello posible.

El segundo desarrollo lo constituyen los estudios de Laing también acerca de la familia pero realizados desde otra óptica. Ronald Laing (1969) sostuvo en sus últimos textos sobre la política de la familia, que hay un sistema de normas, que él llamó las meta-reglas, que no dependen de la represión psíquica tal cual fue descrita por Freud y a quien él conocía, sino que se trata de una prohibición de pensar. Prohibición que se sostiene por este sistema de normativas escalonadas que se van prohibiendo sucesivamente, a los efectos de evitar toda aproximación a un determinado tema. Es decir, la propuesta de Laing apunta a mostrar de qué manera el pensamiento puede estar institucionalizado, vale decir, regido por un cúmulo importante de normativas implícitas que se generan en un espacio institucional, como es el de la familia.

Dicho de otro modo, se podría pensar la existencia de cierta estructura intragrupal en la que lo institucional condicionaría y determinaría las posibilidades de pensar de sus miembros. Sobre todo en aquellos grupos que, por su naturaleza, reflejan una particular manera de fundarse y organizarse según parámetros definidos a partir de normativas sociales (establecimiento de jerarquías, de responsabilidades diferentes y rígidamente sostenidas, control del poder, etcétera) fijadas por el Estado.

Véase la dimensión del problema. En el caso de la concepción del psiquismo freudiano se trata de un conflicto psíquico que caracteriza a la neurosis, por tanto, cada individuo en lo particular contaría con su sistema de represión en función de su historia y de la manera de historizarla.

Ahora resulta que con Laing el problema se ubica en otro plano, ya que todos en la familia (más allá de la patología personal de cada quien) estarían sometidos a las mismas meta-reglas... Se trata por tanto de un modelo de funcionamiento radicalmente diferente del de Freud, el que a su vez daría cuenta de otra forma de represión, de la que la institución se haría cargo en tanto tal. Si la institución reprime —y ello había sido señalado por los analistas institucionales franceses —entonces se puede pensar (utilizando el modelo freudiano) que se crearía otro registro también inconsciente denominado el inconsciente político.

El inconsciente político

El inconsciente político es todo aquello que ha sido reprimido políticamente, que es aquello que desea escapar a las reglas que los humanos se dan habitualmente para acordar su convivencia. Cada vez que aparece una nueva norma que me impide hacer algo se produce un efecto de represión socio-política.

Parece que este inconsciente político no se relaciona directamente con la sexualidad, se constituye como una tónica diferente de la freudiana.

Ahora sí que tenemos un problema por cuanto ya no alcanza con ir al psicoanalista, cuando él —institucionalizado como nosotros— debe compartir con nosotros el mismo inconsciente político —ya que ambos vivimos bajo la misma estructura del Estado —y peor aún, es probable que ni se haya dado cuenta que existe y que lo atraviesa y determina.

No puedo dejar de suponer que si Freud ponía el énfasis en ese modelo dinámico, vale decir de oposición de fuerzas —lo que le permitió explicar el sueño— tal vez ocurra lo mismo con este nuevo inconsciente del que estamos hablando. Si lo reprimido retorna una y otra vez, no se lo puede educar ni someter y cada vez que aparece nos juega una mala pasada; algo similar puede ocurrir con lo político. Si damos cuenta de esta aparición abrupta con el concepto de retorno de lo reprimido en términos estrictamente freudianos, deberá existir algún tipo de retorno de lo políticamente reprimido en el campo social. Y si ese retorno expresa de manera más o menos violenta, el deseo, no es difícil imaginar que el deseo de instituir —vale decir lo que se llama en análisis institucional el poder instituyeme—

aparece una y otra vez oponiéndose, cuestionando con actos, aquello establecido, ya instituido.

Tal es así que esta óptica nos posibilita una determinada lectura de los fenómenos sociales, enquistamientos y sublevaciones, de sus normativas, cuestionamientos y transgresiones, si adoptamos el concepto de retorno de lo político en el sentido de ese deseo de hacer cosas, de ejercer el poder de hacer cosas, y de hacer con otros cosas, poder-deseo de instituir. Esta es una manera de recuperar el poder, el hacer-poder; hacer cosas e incidir sobre los demás muestra una propuesta de recuperar el poder "delegado". Habrá que ver si en verdad el poder fue delegado pero ese es un tema para otra ocasión. Articular el poder desde el deseo de hacer colocando en jaque a lo instituido, fiel reflejo del poder delegado. Lo político reprimido retorna en el asumir el poder de hacer, en el asumir el hacer-poder.

Ahora bien, no es fácil darse cuenta de eso cuando uno está metido, atravesado por instituciones (Guattari, 1972) que se han hecho carne y a las cuales cada quien se somete de manera automática, sin saberlo y menos pensarlo. Resulta que hemos retornado al problema del pensamiento ya que entonces hay algunas fisuras del retorno de lo político que aparece en ideas que se oponen necesariamente a toda normativa del pensamiento. Sostengo que ello puede ser apoyado y estimulado. De lo contrario estaríamos muy lejos de poder pensar, tendríamos un pensamiento particularmente normado, esquemático y congelado. Podríamos repetir, no pensar.

Guattari postula que hay grupos en sí y grupos para sí. Los grupos en sí son aquellos grupos que viven pendientes de lo que tienen que hacer; repiten por tanto una cierta pauta de funcionamiento y hacen mecánicamente aquello que les han encomendado. Simplemente funcionan, y hasta lo hacen bien, son grupos que funcionan un poco como una máquina.

Los otros, los grupos para sí, son grupos que pretenden estar pendientes de cómo hacen las cosas que hacen. No solamente se preocupan por su eficacia sino que también lo hacen por sus inquietudes, por sus mecanismos internos, por sus relaciones, por su organización. Piensan sobre sí mismos y sobre lo que les pasa cuando hacen algo. Se preocupan por estar concientes de su propia estructura y dinámica y entonces aspiran a autorregularse como para evitar algunos otros efectos, como por ejemplo, realizar tareas de manera impersonal, burocrática, autoritaria, etcétera. Todos son grupos que conversan. Yo agregaría que los primeros son grupos

que parlotean (no saben, ni muchas veces quieren saber), los segundos son grupos que piensan.

El grupo y el pensar: las normas implícitas

Porque además, y es bueno señalarlo, la actividad de pensar solamente puede realizarse en grupo. No estoy diciendo que uno no pueda pensar sólo, digo que cuando uno piensa sólo, siempre lo hace dialogando con otros aunque no estén presentes, dialogar es discutir. Por lo tanto, para pensar hay que empezar por oponerse. El que está de acuerdo no piensa, acata, cree. Si está de acuerdo no se le ocurre nada. Sólo la fuerza de la discrepancia-interrogadora hace que uno pueda pensar. Pichon-Riviére (1971) mostraba la existencia de dos líderes en los grupos (de progreso y de retroceso) tal vez como una manera de polarizar el análisis, es decir, pensar. El acto de pensar se ubica en una cierta ilegalidad, en una cierta oblicuidad con respecto al deseo. Popularmente se habla del "abogado del diablo" como de aquel que cumple una determinada función grupal relacionada con la confrontación de ideas que ayudan a pensar.

Quiero ir un poco más allá para estudiar qué sucede con estas reglas que impiden pensar. La institución se conforma cuando se comienzan a normar los lugares, los espacios, los procedimientos, los tiempos, etcétera. Se habla así de una carta fundacional y de reglamentaciones variadas.

Pero este paquete normativo se constituye en un acervo conciente. Cada quien que pertenece a la institución lo firma, como una manera de darse por enterado de su existencia y de su voluntad de acatamiento. Se constituye en aquello que rige la vida institucional y que se modifica mediante complejos procedimientos los que a su vez están explícitamente normados. Es lo que conocemos como la lógica de la burocracia, la "racionalidad" del sistema. Pero este no es el problema porque esto es lo sabido, lo conocido y ante lo cual algo se puede hacer si hay una norma que disgusta. Es la normativa explícita que está impresa y que se debate por la masa social día a día.

El problema está en otra normativa —que es a la que alude Laing— que se constituye como un férreo sistema de control del pensamiento y de la acción y que no forma parte de acuerdos dichos entre los miembros. Se trata de acuerdos tácitos, de pactos y confabulaciones acordadas de manera

espontánea sobre las cuales no queda ningún tipo de registro pero que tienen la fuerza de una verdadera ley y que se imponen a todo sujeto de manera automática. No quiero decir "inconsciente" porque no estoy seguro de que esta normativa se encuentre en el inconsciente freudiano. Claro está que este funcionamiento de los grupos, estos acuerdos tácitos son no concientes, en el sentido que no han sido explicitados.

Son normativas observables, descubribles en todo grupo y que hacen a cierto funcionamiento informal del colectivo. Son peor que el conjunto de normativas acordadas porque el grupo parte del supuesto de que no existen; por tanto, no hay manera de dar cuenta de su efecto. Conclusión: resultan mucho más difíciles de modificar que la normativa explicitada. Se constituye en un verdadero esquema de funcionamiento grupal que genera en visitantes un cierto sentimiento de extrañeza y perplejidad. Se sienten sus efectos pero no se verbaliza. Notable la articulación del grupo y de la institución que realiza Bleger (1970) mostrando la interdependencia de ambos fenómenos.

Para pensar lo prohibido

Por cierto, todo esto parece un callejón sin salida. Si fuese así, jamás se hubiese podido pensar algo nuevo, algo que se desmarcara de las normativas existentes del pensamiento. Ello supone que no todo el pensamiento está normado o, segunda alternativa, existen mecanismos para sortear los amarres que las normativas establecen para el pensamiento.

No es fácil (de)mostrar lo uno ni lo otro. En primer lugar, se puede suponer que existen resquicios del pensamiento que permanecen sin ser normados porque, aparentemente no implican un "atentado" contra aquello que no se puede pensar. Como los caminos son infinitos, entonces es posible, dando muchas vueltas, sortear aquellos espacios de la represión institucional del pensamiento. Todo sistema de represión genera fuerzas en su contrario. Debe recordarse que Freud no dejó de pensar que algunos hitos del discurso obedecían a lo que llamó el "retorno de lo reprimido". Lo cual quiere decir que aquello reprimido de algún modo retorna y termina por imponerse le guste o no al sistema normativo. Más bien, aclaro, no le gusta, si bien al principio no se da mucho cuenta de su sentido. El

retorno de lo reprimido se encausa de manera abrupta y sobre todo deformada para evitar que no guste y alerte a los vigilantes de turno. El camuflado es esencial para que pase "la frontera". Pero dicho camuflado contiene por su forma las marcas de aquello que denuncia, por cuanto entonces es posible mostrar su contenido.

Ahora bien, he aquí un problema estratégico ¿en qué espacios es posible frecuentar estos retornos de "audio" que dan sentido al retorno? ¿De qué manera se pueden "cultivar" los retornos aunque más no sea en forma de retoños que condensan aquello que se ha prohibido? ¿Dónde encontrar ese "torrente" de discurso que por su propia estructura fuerza al sistema represivo a una fractura que deje libre lo prohibido de ser pensado? ¿En qué figura, la urgencia de pensar arremete, mostrando que el aparato represor normativo puede ser "pasado a llevar", al menos en parte?

Sostengo que no por casualidad es en el grupo donde figura dicha figura. El grupo que se constituye como un espacio que aspiraría a cierta libertad de pensamiento —lo cual no implica que lo sea sino solamente que pretenda serlo— en que la construcción del discurso comienza por escapar a los sujetos soportes para configurar lo que he llamado en alguna ocasión "hablar como los sobrinos del Pato Donald", en esta sintaxis común que trasciende claramente las pretensiones de autonomía e individualidad de los miembros. Por tanto, hay algo del orden de lo no conocido que se produce allí en ese enjambre de ideas que chocan y se disparan pero que no pueden más que expresarse condensadamente en la sintaxis en la que todos se inscriben. Y aún en el caso de que palabra alguna sea dicha, por cuanto el silencio no se constituye al margen de la sintaxis. Este esfuerzo de condensación conforma un torrente que por su fuerza no deja de arrastrar consigo fragmentos de normativas que sucumben a su paso, denunciando su presencia. ¡Cuidado! No hay nada allí del orden de la conversación. No hay que estar pendiente de una linealidad, más deseada que real. Porque el sentido se construye a posteriori y la intención de los hablantes de "decir algo concreto" fácilmente se desmantela ante lo que resulta como producción grupal, si es posible escucharla, escucharse. No todo grupo produce ideas nuevas... la mayoría sólo tiene la ilusión de hacerlo... Ilusión de autonomía, de individualidad, de voluntad, de conversación, de controlar el lenguaje, el deseo.

Efecto de aquello que lo grupal potencia ya que su dramática prefigura la polarización de sentidos. Grupo que al centrarse en una tarea se distancia de sí mismo, de su accionar. Condición para, a su vez, poder escuchar (y no escucharse) desde una lejanía que posibilita ahora ver el bosque, cuando antes sólo había árboles.

Grupos que trabajan sobre su propio origen, sobre la manera en que se constituyen y fundan su organización (explícita o tácitamente), sobre los mecanismos de "reglamentación interna", sobre el nacimiento de su sistema normativo. "Grupos para sí", en el decir de Guattari. Gotas de agua que crean en la tormenta, el arco iris.

Lo pensado pero no dicho

Hay otra forma de abordar el problema. Si partimos de los sistemas normados es evidente que la prohibición de pensar, como muestra Laing, se basa en una cierta normativa. Hay una ley que dice qué se puede pensar y qué no. Esa ley, creada socialmente, determina lo que en determinado momento histórico es posible de ser pensado. No quiero decir que está determinado de antemano aquello que la sociedad puede pensar, sólo muestro que el pensamiento es posible dentro de cierto sistema normado y que, en tanto se modifiquen las condiciones de la institución social, se generan las diversas alternativas para pensar aquello que no era posible antes. Parece una verdad de perogrullo el que las distintas épocas cabalgaron en grupos de ideas concretas y no sobre otras que fueron autorizadas más adelante.

Un aspecto hay que complementar para poder abundar en el punto. El pensamiento —por el pensamiento mismo— es irrelevante e interesa poco. Desde el punto de vista social interesa aquel pensamiento que se expresa, que figura en palabras que son dichas o escritas, que son comunicadas, transmitidas, compartidas en el espacio de la institución social. Por tanto, el mecanismo de represión del pensamiento opera como mecanismo de represión de la palabra hablada. Allí es donde se efectiviza la censura contra un intento de trasgresión. Esto es fundamental ya que evita plantearse el problema de aquel pensamiento que es pensado pero no dicho.

En primer lugar, si no es dicho, no se sabe si en verdad existe. En segundo lugar, si no es dicho no ejerce efecto social, no hay impacto, no

hay repercusión, no hay secuencia —discurso social—, encadenamiento que plantee casualmente una cierta trama, como el caso de los sobrinos del Pato Donald. En tercer lugar, si no es dicho no es estudiable, analizable, trabajable, incluso pensable... El pensamiento es también objeto del pensamiento. El pensamiento como material de análisis y reflexión a cargo del mismo pensamiento.

Pero en el terreno social el decir implica una forma de decir —además de aquello de que se dice una cosa para no decir otra— que muestra también, por alusión, sentidos que se pueden construir, que se pueden pensar, a partir de lo que se dice y cómo se dice. Es el problema de lo implícito y/o de lo no dicho. Lo no dicho es pensado pero operan sobre ello una serie de mecanismos institucionales y grupales sofisticados que hacen que lo no dicho permanezca como tal. Hacia allí se dirigen las reflexiones de Laing, de los grupalistas y de los institucionalistas. Lo no dicho es sabido pero callado. Es, por ejemplo, de "mala educación" decirlo y es lo que aparece anunciado en el campo grupal por aquella figura que Pichon-Riviére designa como portavoz, mostrándolo como el alcahuete, vale decir, aquel que denuncia "sin permiso", algo que debe ser guardado como secreto.

Secreto es algo que sé

Lo implícito no es lo no dicho institucional. Lo implícito está aludido, lo no dicho esta reprimido socialmente. El mensaje del portavoz no es comprendido a menos que sea decodificado. El grupo lo siente a primera vista como algo que no tiene nada que ver y el integrante que es portavoz no tiene la menor noticia de que lo es, hasta que no hay alguien que lo muestre como tal. El mensaje del portavoz transita por el borde de la angustia, es como una señal, una alerta sobre cierto des-borde que se ha producido. Sé que le estoy dando un nuevo sentido al portavoz ya que para Pichon-Riviére la relación era directamente con la angustia. Me gusta ubicarlo también en una cierta ilegalidad con respecto a la normativa grupal.

Naturaleza de lo no dicho

Lo no dicho institucional se asienta sobre una normativa tácita, ya que si se puede hablar de la normativa (al hacerla explícita), automáticamente hablamos del contenido censurado. Por tanto, lo no dicho es sostenido allí en un acto de violencia que se manifiesta en la reacción de indignación cuando lo no dicho es, por último, dicho. Acá no hay sorpresa, hay rabia y el trasgresor debe ser castigado. La institución refuerza entonces el sistema de control con penalidades que son nuevas normativas. No es un problema de angustia sino de descontrol, de pérdida de poder; se ha producido un acto de recuperación del poder cuando lo no dicho puede ser dicho. Algo queda al desnudo y no es de naturaleza sexual. Lo que queda al desnudo es la violencia que la institución, para ser tal, ha instituido. Todo el trabajo de autolegitimación institucional ha sido destruido ya que lo no dicho pone en tela de juicio el origen mismo de la institución.

Entonces, lo que hace la norma es impedir que un cierto pensamiento se pueda producir. Por tanto, cambiada la norma de la institución social, se autoriza un cierto pensamiento que no había podido expresarse hasta entonces, se modifica el juego de fuerzas sociales —en términos de represión y normativización de ciertas ideas centrales. La norma no desaparece de cualquier manera. La norma sólo se elimina cuando se dicta otra que la modifica. Hay un cierto salto, escalón, entre aquello normado y aquello que no ha sido normado todavía. El poder instituyente tiene cierta frescura inicial, vale decir es siempre más sencillo crear de la nada, que modificar algo que ya está creado, instituido. Es más fácil hacer una norma en algo que no está normado, que modificar una norma ya existente. Incluso se requiere de una norma para "disolver" normativas anteriores, para "desnormativizar".

El analizador y el "retorno" de lo no dicho

Quisiera abordar un ejemplo —tal vez paradigmático— generador de varias reflexiones. Me refiero al arresto de Pinochet en Londres. Este acontecimiento insólito e imprevisto se convirtió en un analizador de la sociedad chilena y hasta mundial. Un analizador es un dispositivo natural o artificial

que trae algunas consecuencias significativas, por ejemplo, pone a "todo el mundo" a hablar. Produce, lo que se denomina en análisis institucional, una cierta recuperación de la palabra. Esto significa a su vez que cierta palabra que no figuraba en el discurso social por efecto de la prohibición, comienza nuevamente a ser utilizada. El dispositivo analizador natural del arresto de Pinochet algo hizo con las normativas sociales, con la prohibición de hablar y con la posibilidad de hablar.

Porque hay que tomar en cuenta que aquello que fue puesto entre rejas —a partir de un acto jurídico— fue nada más y nada menos que el agente fundador de la institución represora: la dictadura, como el ejercicio de un poder total sobre los sujetos. O sea que el acto de detención (nueva normativa que se impone a la vieja normativa) modificó la normativa sobre lo que se podía hablar y sobre lo que no se podía hablar por un lado, y por otro, cambió la correlación de fuerzas en cuanto al peso del poder represor. Para decirlo de otro modo: el arresto instituye una nueva "reglamentación social" sobre aquello de lo que se puede hablar. Por tanto, hay que pensar que con la detención de Pinochet se generó una normativa que cambió tanto la calidad como la cantidad de lo que el sujeto social podía expresar.

Desde el punto de vista cuantitativo se "liberaron" temas

Desde el cualitativo disminuyó la intensidad de la fuerza que ejerce la represión. Que quede claro que esta disquisición es meramente un recurso pedagógico ya que es muy difícil separar una de la otra. La normativa de la puesta de "la represión entre rejas", por sí misma, supone un avance de las fuerzas emergentes, recuperativas de un cierto discurso social.

Esta instancia de recuperación de la palabra no deja de adquirir cierta virulencia en su faz emergente, y sobre todo por cuanto está en directa relación con la intensidad de la fuerza represora. Es un problema económico no moral. Responde a las características del conflicto suscitado entre represión social y expresión social, en el terreno de la metasubjetividad social.

Esta virulencia es vivida como tal porque en la medida en que emerge, arrastra consigo otros temas que se encuentran asociados a los primeros. Por tanto, se genera una cierta eclosión necesaria para restablecer ciertos equilibrios perdidos durante la instancia de la represión política más feroz.

El efecto del analizador —si bien es transitorio en cuanto a su acción —es permanente en cuanto a la dinámica del conflicto, ya que no se podrá retornar al momento anterior, por cuanto las fuerzas se encuentran ahora distribuidas de otra manera.

¿Quién funda lo no dicho?

Hans Christian Andersen (1876) es un maravilloso conocedor del comportamiento humano. Sus cuentos, que plasman una rica imaginación, han dado la vuelta al mundo generación tras generación. Su impacto en la mente de los niños no ofrece lugar a dudas así como tampoco en la de los mayores. Algunos podrían decir que este autor ha puntualizado temáticas significativas al considerar en sus cuentos conflictos internos y sociales prototípicos.

Uno de estos cuentos, conocido como el de "Los vestidos nuevos del Gran Duque", muestra una capacidad de entendimiento de lo humano, de lo socio-institucional y de los mecanismos que operan en los grupos. Brevemente: el cuento gira alrededor de un Duque que gusta de presentarse con vestidos suntuosos y variados; llega a cambiárselos varias veces al día. Llegan al poblado un par de charlatanes que se presentan como famosos tejedores de las telas más deliciosas y mejor diseñadas, así como por la finura de los productos empleados, hilos de seda y oro. Estos vestidos poseían la virtud de ser invisibles para todos los que no supiesen desempeñar el oficio o fuesen demasiado brutos. El Gran Duque no puede permanecer impasible ante tal oferta seductora y decide encargarles la realización de un suntuoso vestido y de esta forma podrá saber el valor de cada uno de los miembros de su ducado, distinguiendo a los inteligentes de los tontos. Los tejedores comienzan pidiendo fuertes sumas de dinero para comprar el hilo, realizando una parodia de su arte de tejer en pura mímica ya que no hay tela visible. El Gran Duque envía varios representantes para ver el avance del trabajo y todos, para evitar ser tildados de tontos, evitan mencionar que no han visto tela alguna. Regresan al palacio e informan con cantidad de detalles de lo maravilloso del trabajo de los tejedores, de los colores y de lo fino del tejido logrado. Así, llega el día del estreno y claro está, el Duque no puede menos que seguir la parodia para no pasar por

tonto; se coloca el vestido, el que además es sumamente liviano, sale a la calle con toda una guardia de acólitos que no dejan de alabar el magnífico trabajo de los tejedores y lo bien que el mismo sienta al Gran Duque. Todo ello transcurre en un clima festivo hasta que un niño del público exclama "¡¡el Duque está desnudo!!"

El cuento gira alrededor de una imagen, aquella que tiene que ver con un magnífico vestido. Nótese que la "ilusión" se construye como una suerte de creencia, de representación imaginaria, que tiene que ver con una imagen determinada de uno mismo. Así, el Duque no puede dejar de pensarse portando un maravilloso vestido y ser objeto de admiración y envidia por parte de aquellos que lo rodean, así como de estar dotado de gran inteligencia. El caso es de que esa imagen es aquella que él descubre en su propio espejo donde ve lo que quiere ver. Esta "ilusión" comienza a circular por la masa: todos "acuerdan" que el Duque está vestido esplendorosamente, aunque en realidad "vean" otra cosa. Estrictamente hablando, no se aplica en este caso el problema de la renegación que Freud (1927) planteara como un problema de percepción en el fetichismo. La necesidad de continuar perteneciendo al colectivo hace que nadie se atreva a denunciar el tácito complot porque hay algo que ha sido normado en el discurso popular. De este modo, resulta por demás claro que el grupo humano funciona a partir de lo que tienen permitido expresar y en ningún caso desde una visión de la realidad que se ajuste a los hechos que pudieran ser descritos. Claro está, sí bien es cierto que en el cuento todos lo saben (que el Duque está desnudo), en la vida cotidiana muchas veces no se sabe, en el sentido de que hay cosas que aunque se sepan, mejor no saberlas porque, por ejemplo, la vida de uno puede correr peligro. En ese sentido hay que diferenciar el tema de la creencia (Ya lo se... pero aun así, decía Freud y comenta en extenso Mannoni (1964) de la imposibilidad de comunicar una percepción por cuanto dicho significante está prohibido en el discurso social.

El imaginario social es el que determina la posibilidad del cambio, el grupo opera a partir de su propia representación, no a partir de lo que es. Andersen disfruta del embaucamiento a que el pueblo es sometido, embaucamiento que ocurre a diario y que sucede una y otra vez cuando se tejen en el discurso social las propuestas más deshilvanadas. No se trata tanto de lo que se le hace creer a la gente como de los mecanismos que en la gente, tienen la virtud de operar una puesta entre paréntesis de eviden-

cias. "No hay peor ciego que el que no quiere ver" parece recordarnos Andersen, quien no puede dejar de ridiculizar a la supuesta masa adulta mediante el comentario del niño que denuncia el fraude. Sin embargo, el problema parece situarse más allá de la percepción en tanto se trata de un mecanismo de represión política que impide hablar de algo.

Al mejor estilo de un portavoz —diría Pichon-Riviére— el niño es capaz de poner en palabras una verdad, la que a su vez anuncia el camino ostensible de la represión; así como la puesta en movimiento de otros mecanismos de defensa (el Duque, a pesar de su vergüenza, sigue haciendo como si no fuese verdad lo denunciado por el niño), el espectáculo debe continuar. El aparataje del encubrimiento, el cuidado de la imagen y lo desnudo que queda el Duque —no tanto en cuanto a su vestimenta sino en lo que anuncia como mecanismos psicológicos de engaño, autoadoración y ocultación frente a un hecho que replantea de inmediato su lugar. En todo caso, parece que lo obvio es lo más difícil de ser visto y en todo caso, dicho.

Hay algo que tiene que ver con la desnudez y cierto recubrimiento que no puede ser dicho. No se puede hablar de ello porque fue normado así por los embaucadores, que por operar desde un determinado lugar de poder tienen la capacidad de normar las posibilidades del discurso.

Es cierto que los tejedores se sitúan con respecto a los demás en un determinado lugar social de poder: son aquellos que pueden hacer—porque cuentan con el instrumental— aquello que otros no pueden. Y desde allí proyectan una imagen que resulta seductora sobre el Duque en primer lugar; con la complicidad de éste, sobre sus acólitos. Dicho de otro modo, no cualquiera puede normar el discurso social, ello debe ser realizado desde cierto lugar de poder. Pero dicho lugar no es el del jefe, sino de aquellos cercanos al jefe que tienen ciertos intereses en el asunto.

La normativa entonces, la prohibición de hablar "desciende" por la escala social y todos, de un modo u otro, se van afiliando a la normativa que reza que hay que respetar la prohibición. En todo caso, todos aparecen identificados con el lugar del duque, todos aspiran a ocupar ese lugar y gozar de los beneficios que ese lugar les confiere; por tanto, acatan el mandato implícito.

El niño es el que aparece ajeno al poder, por tanto ajeno a la confabulación social, ajeno incluso a la aspiración de poder y por tanto, es el que queda al margen del discurso normado. Su marginación estructural del

discurso normado es lo que le posibilita descubrir que hay una feroz contradicción entre el discurso y los hechos; en suma, es el único que puede pensar denunciando el acuerdo social. Aparece como el niño ingenuo que "sin saberlo" interroga el sentido. Siempre me maravilló aquel niño que ante un vendedor que golpea la puerta, sale y le dice "Dice mi mamá que no está".

Lo inconsciente y su tópica

Cuando se trata de avanzar en algunas conclusiones primarias el asunto se torna muy complejo. Los desarrollos realizados me inducen a creer que el pensamiento no necesariamente tendría que ser abordado como objeto de análisis predominantemente por parte del psicoanálisis (lo cual, por supuesto, no excluye otras investigaciones) por varias razones: la más importante dice relación a cierta idea totalizadora que el psicoanálisis inevitablemente pretende sostener como la disciplina que puede dar cuenta de la producción de subjetividad.

En esta línea la ilusión de ver "unificados" las diversas acepciones y tipos de inconsciente (social, político y "freudiano", por llamarlo de algún modo reconocible) supondría un desliz reduccionista. Y de ello se cuidan tanto Castel como Deleuze y Guattari por distintos motivos. Tal vez haya que inventar una tópica nueva que se constituiría con una especificidad particular para dar cuenta de las cuestiones del poder.

A Castel le interesa mostrar que el psicoanálisis no puede navegar sobre la idea de extra-territorialidad con respecto a lo social y que su acto fundante supone el ejercicio de un poder que opera represivamente. Recuérdese que Freud mismo decía que si un paciente estaba muy preocupado por la realidad, no se lo podía analizar. Se excluye lo social para posibilitar la creación de un cierto contrato. Ya que en el contrato explicitado no está todo lo contratado, existe un sector —que tiene que ver con lo social— que ha sido excluido del mismo y por tanto reprimido. A eso le llama inconsciente social del psicoanálisis, y no es del orden de lo sexual sino de lo político, ya que implica remitirse a aquello que el psicoanálisis, para posibilitar su existencia ha excluido de su territorio.

A Deleuze y Guattari, entre otras cosas, les interesa preguntarse por las determinaciones sociales que han atravesado la producción de la teoría

analítica, en la cual se puede visualizar un cierto tinte: las marcas que ha dejado allí el modo de producción capitalista y su ideología machista. Ello interroga decididamente ciertas pretensiones del psicoanálisis en tanto propuesta subversiva.

Para estos investigadores lo excluido necesariamente retorna y se hace presente de muchas maneras, pero siempre operando desde "afuera" del psicoanálisis, por lo que el inconsciente social o político (como se lo quiera llamar; también hay autores que hablan del inconsciente institucional) es irreductible a una tópica como las freudianas. Claro está que esta posición hacia la que me inclino, se distancia de ciertos otros planteos franceses para quienes la problemática del poder debe poder ser pensada en términos de construcción de subjetividad. Lo importante de la cuestión es que afortunadamente no está aún dicha la última palabra lo que (nos) deja con innumerables preguntas y trabajo teórico —y por qué no, político— por realizar para intentar avanzar en la relación entre el discurso social y sus efectos en las posibilidades del pensamiento.

Bibliografía

- Andersen, Hans Christian (1876), *La sirenita y otros cuentos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1972.
- Aulagnier, Piera (1975), *La violencia de la interpretación*, Amorrortu, Buenos Aires, 1977.
- Bleger, José (1970), *El grupo como institución y el grupo en las instituciones*, Temas de psicología, Nueva Visión, Buenos Aires, 1971.
- Eliacheff, C. (1993), *El cuerpo y la palabra*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1994.
- Freud, S. (1927), "Fetichismo", *Obras completas*, tomo XXI, Amorrortu, Buenos Aires, 1976.
- Guattari, Felix (1972), *Psicoanálisis y transversalidad*, Siglo XXI, México, 1982.
- Laing, Ronald (1969), *El cuestionamiento de la familia*, Paidós, Buenos Aires, 1982.
- Mannoni, Octave (1964), *Ya lo sé... pero aún así. La otra escena*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973.
- Pichon-Riviére, E. (1971), *El proceso grupal*, Nueva Visión, Buenos Aires.